DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

EDANREY S.A. - CHOCOLATES HAAS

Informe realizado a pedido de ARCOS DORADOS ARGENTINA S. A.

Uruguay

Noviembre 2025

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CONCLUSIÓN

EDANREY S.A. - CHOCOLATES HAAS es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de chocolates, fue constituida en Canelones, Uruguay en el año 1995. Sus principales directivos son: PEREZ DEL CASTILLO MARTIN y LAPETINA GERARDO. Operaría bajo certificaciones de calidad ISO: 9001 y 22000. La empresa se encuentra al día con el pago de sus obligaciones tributarias y previsionales. Operaría normalmente con el sistema financiero. No registra cheques rechazados por Falta de Fondos. No se presentaron Juicios del fuero Comercial como Demandado, Eventos de Integridad ni Notas de Prensa Negativas. No se presentó información contable.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CONCLUSIÓN 2

2- DATOS ORGANIZACIONALES 5

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 5
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 6
2.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 6
2.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 9
2.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 10
2.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 12
2.7 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 12
2.8 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 12
2.8.1 Socios / Accionistas 12
2.8.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 12
2.8.3 Directivos 12
2.8.4 Antecedentes de Principales Directivos 12
2.9 ACTIVOS 12
2.9.1 Inmuebles 12
2.9.2 Rodados 12
2.10 PUBLICACIONES OFICIALES 13
OTRAS PUBLICACIONES 13
2.11 CERTIFICACIONES 14
2.11.1 Certificaciones de Calidad 14
2.11.2 Distinciones Obtenidas 16
2.11.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 16
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 16
2.13 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 16

3- SITUACIÓN COMERCIAL 17

3.1 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 17
3.2 VENTAS A ARCOS DORADOS ARGENTINA S. A. 17
3.3 PROVEEDORES 17
3.4 CLIENTES 17
3.5 SEGUROS 17

4- COMERCIO EXTERIOR 18

4.1 IMPORTACIONES 18
4.2 EXPORTACIONES 18

5- SITUACIÓN BANCARIA 19

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 19
5.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 19

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 20

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 20
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 20
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 20
6.3.1 Embargos 20
6.3.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 20

7- INTEGRIDAD 21

7.1 INTEGRIDAD 21
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 21

8- ESTADOS CONTABLES 22

8.1 DATOS CONTABLES 22

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	EDANREY S.A.
Nombres de Fantasía	CHOCOLATES HAAS
TAX ID	213214140010
Tipo de Empresa	SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio	PADRON 58891 S.JUDICIAL 7
Estado	ACTIVA
Código Postal	90000
País	URUGUAY
Teléfonos	25145851 - 43903711
Actividad	FABRICA DE CHOCOLATES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA INDUSTRIA, PRINCIPALMENTE REPOSTERIA Y PRODUCTOS DE CONSUMO
Fecha de Inicio Actividad	15/05/1995
Web	https://www.chocolateshaas.com.uy/
E-mail	info@chocolateshaas.com.uy

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Somos una empresa 100% uruguaya comprometida con nuestra comunidad y con el crecimiento de nuestros colaboradores. Para ello, como parte de nuestra responsabilidad social empresarial, participamos activamente junto a diferentes organizaciones y asociaciones promoviendo el desarrollo social y regional. Estamos comprometidos con el cuidado del medioambiente y para eso contamos con camión eléctrico, paneles solares y sistema de refrigeración VRV inverter, que nos ayudan a hacerlo. Buscamos la implementación de energías renovables en cada uno de los proyectos. Queremos que al pensar en HAAS, el consumidor evoque el aroma y el sabor del más rico y puro chocolate. Para lograrlo, seleccionaremos materias primas de excelente calidad y conoceremos “el arte de hacer chocolate”. Queremos que HAAS sea reconocida como una marca de calidad superior, con una diversidad de productos que permita la participación de la empresa en diferentes segmentos del mercado. Queremos ser solución para nuestros CLIENTES. Para ello invertiremos en investigación y desarrollo de manera de poder adaptarnos a las necesidades particulares de cada uno, cumpliendo con los requisitos reglamentarios y legales, y estableciendo las vías de comunicación internas y externas necesarias para garantizar la inocuidad del producto. Queremos contribuir al desarrollo de la comunidad de la que formamos parte, así como también al de cada integrante de la empresa, generando instancias de capacitación y promoviendo la cultura de la inocuidad. Conocemos la importancia de la calidad e inocuidad al elaborar alimentos. Por ello, nos comprometemos a mejorar continuamente, e implementar un sistema integrado de calidad e inocuidad alimentaria para prevenir la contaminación de los alimentos y satisfacer los requisitos de todas las partes involucradas.

Fuente: Empresa.

2.3 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO




TABLETAS DE CHOCOLATE 0 AZÚCARES AGREGADOS 150g
adu
LIBRE DE GLUTEN
HAAS
0 Azúcares Agregados
Almendras
Leche
Semi amargo
Menta
adu 150g


HAAS
0 Azúcares Agregados
Castañas de cajú
Blanco
adu 150g


TABLETAS DE CHOCOLATE 0 AZÚCARES AGREGADOS 70g
adu
LIBRE DE GLUTEN
HAAS
0 Azúcares Agregados
Almendras
Leche
Semi amargo
Menta
Blanco
adu 70g


TABLETAS DE CHOCOLATE NOIR
LIBRE DE GLUTEN
HAAS
NOIR
Premium
CHOCOLATE AMARGO CON ALMENDRAS ENTERAS
70% CACAO
CHOCOLATE AMARGO
70% CACAO


TABLETAS DE CHOCOLATE DARK 70% CACAO
O AZÚCARES AGREGADOS
adu
LIBRE DE GLUTEN
HAAS
DARK
CHOCOLATE
70%
CACAO
SIN AZÚCARES AGREGADOS
AMARGO
NARANJA
CON SEMILLAS DE ZAPALLO
LIMÓN
Peso Neto 100g
Industria Uruguaya


RECUBIERTOS CON CHOCOLATE
LIBRE DE GLUTEN
HAAS
Dúo
maní
con chocolate con leche
con chocolate semiamargo
pasas de uva
con chocolate semiamargo
maní
con chocolate blanco
0% Azúcares Agregados
Maní


Ricardito
Puro chocolate
Apto para celíacos
#NoSeVaMás
LIBRE DE GLUTEN
Ricardito
Menta
Un sabor clásico
que vuelve
para quedarse
LIBRE DE GLUTEN
Ricardito
¿Te animas
a descubrir
su sabor?
LIBRE DE GLUTEN





Fuente: Empresa.

2.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión:

"Satisfacer a nuestros clientes y consumidores con productos inocuos y de alta calidad, teniendo como pilares: el bienestar de nuestra gente, la incorporación de nueva tecnología, la innovación en nuestros productos y el continuo desarrollo de la eficiencia."

Visión:

"Ser reconocidos como sinónimo de CHOCOLATE a nivel nacional e internacional."

Fuente: Empresa.

2.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

Ministerio de Economía y Finanzas | DGI Dirección General Impositiva

CONSTANCIA

CONSULTA DE CERTIFICADO DE VIGENCIA ANUAL

6905

VERSIÓN 00

RUT	213214140010	N° de Constancia	690524397235854
Denominación	EDANREY S.A.	Fecha	16/12/2024

Domicilio Fiscal:	PADRÓN 58891 S.JUDICIAL 7 - CANELON CHICO
Tipo de Contribuyente:	CEDE
Estado:	Certificado de Vigencia Anual Habilitado.
Emisión:	12/11/2024
Vencimiento:	30/11/2025

CANELONES

comuna canaria

Resolución	Expediente	Fecha
N°24/01433	2021-81-1360-00154	23/02/2024

VISTO: la solicitud de Habilitación de Funcionamiento Tipo B promovida por la firma EDANREY S.A., RUT. 213214140010, para local destinado a FABRICA DE CHOCOLATES en el padrón N°2276, con frente a Servidumbre de Paso, Ruta 8, Km. 44,000 de la localidad catastral Empalme Olmos;

RESULTANDO:

I) que en actuación 37 se anexa constancia de la Dirección Nacional de Bomberos, donde surge que el citado local se encuentra habilitado hasta el 29/01/2028;

II) que la Unidad de Activación de la Empresa de Pando en actuaciones 2 y 37 informa que de acuerdo a la Normativa de Habilitación de Funcionamiento se identificó como Tipo B migrándose al presente los expedientes 2019-81-1360-00810 de Habilitación Comercial, 2019-81-1330-01355 de Habilitación Bromatológica y 2019-81-1330-01354 de CECOHA y que con documentación vigente, la presente se encuentra en condiciones de otorgar la habilitación de funcionamiento solicitada, en carácter precario y revocable al amparo de la Ordenanza de Habilitación de Funcionamiento, Decreto 11/2020, Resolución 20/05516 y su Reglamentación Resolución N° 20/07260, por el plazo de cuatro años, sujeta al vencimiento de la documentación complementaria.

III) que es necesario confeccionar el acto resolutivo pertinente;

CONSIDERANDO: que la habilitación tendrá una validez por un plazo de cuatro años, sujeta al vencimiento de la documentación complementaria, según la normativa vigente y será con carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización alguna, quedando el establecimiento en cuestión sometido al estricto cumplimiento de lo establecido en las normas nacionales y/o departamentales vigentes y sus modificativas y concordantes;

ATENTO: a lo expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- OTORGAR Habilitación de Funcionamiento Tipo B a la firma EDANREY S.A., RUT. 213214140010, para local destinado a FABRICA DE CHOCOLATES, sito en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución.

2.- CONCEDER dicha habilitación de funcionamiento en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización de especie o clase alguna, por el plazo de cuatro años, sujeta al vencimiento de la documentación complementaria.

3.- SUPEDITAR la vigencia del acto de habilitación a la renovación de documentación que pudiere caducar en el período de habilitación;

4.- POR UNIDAD DE ACTIVACIÓN DE LA EMPRESA DE PANDO, se deberá:

a) notificar al titular del citado local o quien lo represente legalmente y al técnico patrocinante del contenido de la presente Resolución;

b) hacer entrega de copia de la misma, carpeta de planos y adhesivo con código QR dejando expresa constancia;

c) mantener en reserva para el control y cumplimiento de condiciones y plazos de vigencia.

5.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Gestión Territorial, Dirección de Contralor, al Municipio de Pando y siga a la Unidad de Activación de la Empresa (Bandeja 1360 Habilitación de Funcionamiento Tipo B) para prosecución de la gestión.

Gobierno de Canelones

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN DE CONTRALOR

DIVISIÓN REGISTRO BROMATOLÓGICO.

LA DIRECCIÓN DE CONTRALOR HACE CONSTAR QUE: la firma **EDANREY** S.A. **R.U.T. Nº 213214140010**, que desarrolla la actividad de **Fabricación** y **Comercialización de Chocolates, Confituras y Jaleas Libres de Gluten, Importación, Depósito, Fraccionamiento y Distribución,** en el local ubicado en Servidumbre de Paso, Ruta 8 Km. 44.000, **Padrón Nº 2276**, Secc. Judicial 7ª, localidad catastral Empalme Olmos, se encuentra inscripta en el Registro Bromatológico Departamental, con el código **Nº G/10-11-16-20-21-39-76/2054** por actuaciones realizadas en Expediente **Nº 2021-81-1360-00154** Habilitación de Funcionamiento.

En la ciudad de Canelones, a los 19 (diecinueve) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Este certificado tiene carácter precario, personal, intransferible y revocable.

Luis Garrido
Director de Contralor.

Dirección de Contralor
comuna canaria

Fuente: Empresa.

2.6 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.7 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Información no proporcionada por la empresa.

2.8 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.8.1 Socios / Accionistas

No se detectó información.

2.8.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

No se detectó información.

2.8.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad/Pais	Tax ID	Cargo
PEREZ DEL CASTILLO MARTIN	Uruguay	N/I	Presidente
LAPETINA GERARDO	Uruguay	N/I	Gerente General

Fuente: Empresa.

2.8.4 Antecedentes de Principales Directivos

No se detectó información.

2.9 ACTIVOS

2.9.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.9.2 Rodados

No se detectó información.

2.10 PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

OTRAS PUBLICACIONES

Vuelve el Ricardito, un clásico dulce uruguayo que marcó generaciones
Fecha: 13/05/2024 Fuente: infobae.com

Montevideo, 13 may (EFE).- El Ricardito, un clásico dulce uruguayo de merengue bañado en chocolate creado en la década de 1960, volvió este lunes a la venta tras un año fuera del mercado. Acompañado de la canción comercial que derivó en su recordado eslogan 'chocolate por fuera, merengue de corazón', el Ricardito comenzó a reaparecer en las tiendas de este país. Se trata de un regreso teñido para muchos de nostalgia y emoción, pues, como aseguró a EFE el director de Chocolates Haas, Gerardo Lapetina, el producto ideado por la extinta fábrica de chocolates Ricard a inicios de la década de 1960 "supo ser la golosina más tradicional del Uruguay y la idea con el regreso es que vuelva a serla". Según Lapetina, en mayo de 2023, cuando se anunció que cerraría la fabrica Ricard, adquirida por una multinacional, fue que su empresa quiso intervenir. "Es una marca que tiene más de 60 años, que está muy metida en la historia y la idiosincrasia del Uruguay, porque es una golosina icónica y por eso hicimos el esfuerzo de no dejar que se muera", explicó. El relanzamiento del popular dulce fue anunciado con una campaña que apela a la memoria colectiva. "Quisimos jugar y llamar a la memoria del uruguayo", dijo Lapetina sobre la promoción que para radios usó "simplemente las notas de la típica melodía" y en carteles evocó los clásicos colores celeste, blanco y negro. "Con ver los colores y escuchar una tonalidad sabemos que hablamos del Ricardito y el Ricardito es eso: nos recuerda la infancia y una cantidad de emociones positivas que quisimos mantener porque es parte de la esencia", recalcó. En cuanto a su receta, dijo que solo fue cambiada para lograr que, al igual que los otros productos Haas, sea apto para celíacos, por lo que la oblea base del merengue italiano bañado en chocolate ya no contiene gluten. En esa línea, el fabricante declaró que celebrará el 'Día del Ricardito' cada 5 de mayo en coincidencia con el Día del celíaco. Asimismo, la cuenta en redes sociales del producto hizo una encuesta a sus seguidores sobre qué famoso debería recibir el primer Ricardito y mantiene el suspenso de quién será el escogido. Algunos de los votados son el comediante Cacho de la Cruz, el influencer Johnny Tecuento, la artista Mariana Hernández y el actor de 'La sociedad de la nieve' Enzo Vogrincic. Comentando con frases como "me muero por comer un Ricardito" o "sos parte de nuestra niñez, adolescencia, adultez y siempre deberás estar", decenas de usuarios del país expresaron también sus ansias de volver a degustarlo.

Ministro visitó nueva planta industrial de Chocolates Haas en Canelones
Fecha: 15/10/2019 Fuente: www.gub.uy

Murro valoró la apuesta de capitales nacionales a la producción en Uruguay. El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro visitó el viernes pasado la nueva planta industrial de Chocolates Haas, inaugurada en agosto, en el departamento de Canelones, sobre la ruta 8, cerca de Empalme Olmos. Murro valoró que se trata de un emprendimiento de capitales nacionales que continúan apostando a la inversión y producción en Uruguay. El ministro recorrió las instalaciones, observó directamente el proceso completo de elaboración del único chocolate de fabricación nacional 100% genuino, desde el ingreso de la materia prima hasta el empaquetado -en particular en este caso las barras de chocolate aptas para el consumo de diabéticos y celíacos-, a la vez que pudo conocer el compromiso de la empresa con un sistema integrado de calidad y seguridad alimentaria. Durante esta instancia de visita guiada Murro también dialogó con distintos operarios y operarias de la fábrica que actualmente emplea 41 a trabajadores en forma directa. Al finalizar el recorrido, el ministro Murro mantuvo una reunión con los directivos de la empresa, Martín Pérez del Castillo y Gerardo Lapetina; encuentro en el que también estuvo presente el abogado laboralista, docente y ex ministro de Trabajo, Santiago Pérez del Castillo. Entre otros temas se valoró satisfactoriamente, desde el punto de vista de las relaciones laborales, las soluciones encontradas que posibilitaron el reciente traslado de la planta industrial de la empresa desde Montevideo al departamento de Canelones -a unos 40 minutos de la capital por la ruta 8.

2.11 CERTIFICACIONES

2.11.1 Certificaciones de Calidad



CERTIFICADO

N° CS 298/R5

UNIT - INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS
certifica que el ***Sistema de Gestión de la Calidad*** implantado por:

HAAS

EDANREY S.A. - CHOCOLATES HAAS
Diseño, fabricación y comercialización de chocolates.
Ruta 8 Km 44.100 / 700 mts al norte, Canelones, Uruguay.

ha sido evaluado por UNIT
encontrándose que el mismo cumple con los requisitos de la norma:

UNIT-ISO 9001:2015
ISO 9001:2015
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. REQUISITOS

(Cualquier información adicional, relativa al alcance de este certificado, períodos de validez y aplicabilidad de los requisitos de la norma de referencia, puede obtenerse consultando a UNIT)

Este certificado tiene el alcance establecido en el correspondiente contrato de certificación, y es válido hasta el **12 de noviembre de 2026**.
Sustituye al N° CS 298/R4
Certificación inicial: 6 de mayo de 2008

Montevideo, **13 de noviembre de 2023**

Acad. Ing. Franz Mardero
SECRETARIO

Ing. Fernando Gómez
DIRECTOR

Ing. José Pedro Sintas
PRESIDENTE

GESTIÓN DE LA CALIDAD
INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS
CERTIFICADO
Nº CS 298
UNIT-ISO 9001
ISO 9001:2015

PZA. INDEPENDENCIA 812 - P2
MONTEVIDEO - URUGUAY
www.unit.org.uy

UNIT está acreditado por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA), certificados Nº OCSC 001, OCSGA 002 y OCSST 001. (www.organismouruguayodeacreditacion.org)



CERTIFICADO

N° SGIA 001

UNIT - INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS

certifica que el ***Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos*** implantado por:

EDANREY S.A. - CHOCOLATES HAAS

Producción, comercialización y entrega de: Chocolates granizados con y sin azúcar y granas de almendras; Coberturas de chocolate y sucedáneos con y sin azúcar; Tabletas de chocolate con y sin azúcar; Grajeados recubiertos de chocolate con y sin azúcar.

Ruta 8 Km 44.100 / 700 mts al norte, Canelones, Uruguay.

ha sido evaluado por UNIT

encontrándose que el mismo cumple con los requisitos de la norma:

UNIT-ISO 22000:2018

ISO 22000:2018

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS. REQUISITOS

(Cualquier información adicional, relativa al alcance de este certificado, períodos de validez y aplicabilidad de los requisitos de la norma de referencia, puede obtenerse consultando a UNIT)

Este certificado tiene el alcance establecido en el correspondiente contrato de certificación, y es válido hasta el **22 de marzo de 2025**.

Montevideo, **23 de marzo de 2022**

Acad. Ing. Franz Mardero
SECRETARIO

Ing. Fernando Gómez
DIRECTOR

Ing. José Pedro Sintas
PRESIDENTE

GESTIÓN DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA
INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS
CERTIFICADO Nº SGIA 001
UNIT-ISO 22000
ISO 22000: 2018
PZA. INDEPENDENCIA 812 - P2
MONTEVIDEO - URUGUAY
www.unit.org.uy

Fuente: Empresa.

2.11.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.11.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

2.13 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.2 VENTAS A ARCOS DORADOS ARGENTINA S. A.

No se detectó información.

3.3 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.4 CLIENTES

No se detectó información.

3.5 SEGUROS

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran cheques rechazados.

5.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

ANTECEDENTES NEGATIVOS

Cuentas Corrientes Bancarias Clausuradas o Suspendidas — Actualización: 31-10-2024
Fuente: Banco Central del Uruguay - Registro de infractores a la Ley de Cheques. Información adecuada a Circular del B.C.U. No. 1981 del 27 de diciembre de 2007.

NO REGISTRA

Morosos y Castigados por el Sistema Financiero — Actualización: 30-11-2024
Fuente: Banco Central del Uruguay - MOCASIST

NO REGISTRA

Registro de incumplimientos empresariales LIDECO — Actualización: 24-12-2024
Fuente: Firmas asociadas a LIDECO

NO REGISTRA

Asuntos Concursales — Actualización: 23-12-2024
Fuente: Poder Judicial o Diario Oficial

NO REGISTRA

Creditos Castigados por Quitas y Desestimientos	0,00	0,00	0,00
Garantías Computables	0,00	0,00	0,00
Garantías No Computables	0,00	30,00	30,00
Otorgante de Garantías	0,00	0,00	0,00
Previsiones	0,00	0,00	0,00

Información compilada por LIDECO en base a datos de la Central de Riesgos Crediticios del Banco Central del Uruguay

El Grado de Riesgo es asignado en base a las Calificaciones realizadas por los Bancos, considerando la calificación más riesgosa que tenga en algún Banco

Bajo	Máxima Calificación 2B (incluye calificaciones 1A, 1C, 2A, 2B)
Medio	Máxima Calificación 3 (incluye calificación 3 e inferiores)
Alto	En al menos alguna Institución está Calificado 4 o 5 (incluye todas las calificaciones)

Calificación o Categoria de Riesgo Crediticio	
1A	Operaciones con garantías autoliquidables admitidas
1C	Deudores con capacidad de pago fuerte
2A	Deudores con capacidad de pago adecuada
2B	Deudores con capacidad de pago con problemas potenciales
3	Deudores con capacidad de pago comprometida
4	Deudores con capacidad de pago muy comprometida
5	Deudores irrecuperables

Fuente: https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/Central_de_Riesgos.aspx

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

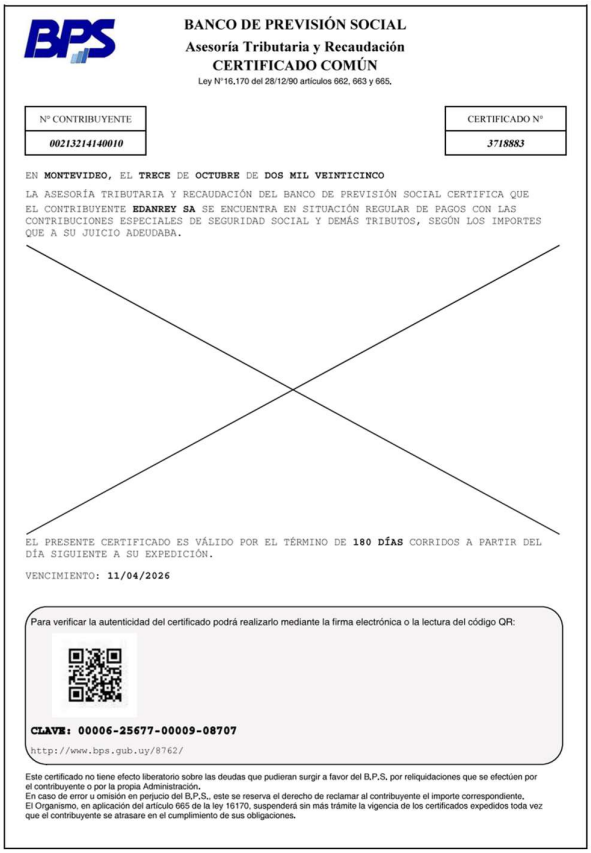
No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Embargos

No se detectó información.

6.3.2 Otra información Fiscal o Previsional de Interés



BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Asesoría Tributaria y Recaudación

CERTIFICADO COMÚN

Ley N°16.170 del 28/12/90 artículos 662, 663 y 665.

Nº CONTRIBUYENTE	CERTIFICADO Nº
00213214140010	3718883

EN **MONTEVIDEO**, EL **TRECE** DE **OCTUBRE** DE **DOS MIL VEINTICINCO**

LA ASESORÍA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE **EDANREY SA** SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN REGULAR DE PAGOS CON LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS TRIBUTOS, SEGÚN LOS IMPORTES QUE A SU JUICIO ADEUDABA.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO POR EL TÉRMINO DE **180 DÍAS** CORRIDOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU EXPEDICIÓN.

VENCIMIENTO: **11/04/2026**

Para verificar la autenticidad del certificado podrá realizarlo mediante la firma electrónica o la lectura del código QR:

CLAVE: 00006-25677-00009-08707

http://www.bps.gub.uy/8762/

Este certificado no tiene efecto liberatorio sobre las deudas que pudieran surgir a favor del B.P.S. por reliquidaciones que se efectúen por el contribuyente o por la propia Administración.
En caso de error u omisión en perjucio del B.P.S., este se reserva el derecho de reclamar al contribuyente el importe correspondiente.
El Organismo, en aplicación del artículo 665 de la ley 16170, suspenderá sin más trámite la vigencia de los certificados expedidos toda vez que el contribuyente se atrasare en el cumplimiento de sus obligaciones.

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: EDANREY SA CHOCOLATES HAAS -
Fecha: 12/11/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: PEREZ DEL CASTILLO MARTIN -
Fecha: 12/11/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: LAPETINA GERARDO -
Fecha: 12/11/2025

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.